

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 77 Martes 30 de marzo de 2010 Sec. V-A. Pág. 3407

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

11168 Anuncio de subasta del Notario de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) María-Isabel Fitera García de venta extrajudicial de hipoteca.

Yo María-Isabel Fitera García, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) y despacho en la Rúa Padre Feijoo, n.º 1, 3.º C, hago saber: Que ante mi, se tramita procedimiento de ejecución extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, y que afecta a la siguiente finca urbana, que forma parte integrante de un edificio, sito en el lugar que llaman "Alameda" y terreno de la Arena, en la Villa de Carril, hoy Avenida Rosalía de Castro, números 114-112-110A-110, en Vilagarcía de Arousa. Local número ciento deiciséis.- Vivienda en planta cuarta, con acceso por el portal tres y señalada con la letra F. Se encuentra situada en el ángulo Sur-Este de la zona de viviendas que tiene acceso por el Portal tres. Tiene una superficie útil de treinta y ocho metros con noventa y cinco decímetros cuadrados y construida de cuarenta y seis metros con cincuenta decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, Oeste, hueco de escaleras número tres, patio de luces número cinco y vivienda letra A de la misma planta y portal; izquierda, Este, vivienda letra E de la misma planta y portal y resto de finca no edificada a esta altura; frente, Norte, pasillo de acceso, patio de luces número cinco y vivienda letra E de la misma planta y portal; y fondo, Sur, vivienda letra B de la misma planta del portal cuatro y resto de finca no edificada a esta altura. Anejos.- Tiene como anejos la plaza de garaje número ciento ocho, en la planta de sótano segundo, y el trastero B1 P3 4°F, en la planta de sobreático. Cuota.- Cero enteros y cuarenta y cuatro centésimas de otro por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilagarcía de Arousa, al tomo 931, libro 340, folio 179, finca 29.674.

Que procediendo la subasta ante Notario de la finca reseñada, la misma se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

- 1.º-Lugar: Todas las subastas se celebrarán en el despacho Notarial, sito en Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), Rúa Padre Feijoo, n.º 1, 3.º C.
- 2.º-Día y hora: Se señala para la primera subasta, el día cinco de mayo del presente año; para la segunda subasta, en su caso, el día nueve de junio del presente año; y para la tercera subasta, en su caso, el día ocho de julio del presente año. Todas se celebrarán a las once horas.
- 3.º-Tipo: El tipo para la primera subasta de la finca es el de (75.165,56 €) setenta y cinco mil ciento sesenta y y cinco con cincuenta y seis euros; para la segunda subasta, el setenta y cinco por ciento de la cantidad dicha; y para la tercera subasta será sin sujeción a tipo.
- 4.º-Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera subasta, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta; desde el presente anuncio hasta la celebración de las fechas fijadas para las subastas, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando justificante del depósito previo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 77 Martes 30 de marzo de 2010 Sec. V-A. Pág. 34078

5.º-Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b, del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 10,00 a 13,00 horas. Se entenderá que todo el licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6.º-Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Vilagarcía de Arousa, 16 de marzo de 2010.- El Notario.

ID: A100018359-1